

todo lo qual se tiene la Ciudad; Thabiendola sido y debe  
de ser la xta de la Oñ. A cordo se guarden e cumplan  
e execute como en ella se contiene; Acuyo fin y para  
y puntual obervancia en los casos q. ocurran e  
Cologue original en el Libro de Cartas de la

Oñ de la d. Camara. Que es una Oñ de la d. Camara, y fha en  
ra vobre Informe de Acadúis á n. de del conuente, comunicada por su d. n.  
ala inmanza de D. J. de  
D. J. de Manuel de Arizpury Redin al d. n. de  
Consejo. Sobre que Informe esta Ciudad á las solici-  
tud de D. Guillermo Bargas para q. se le despache  
Zedula á fin de ser oia el oficio de Apuazilinayoa  
de Campo y Huerta como uno de los quatro tentes  
de D. J. de Tomas Montano; De cuyal d. n. de  
se hizo relacion: y el Ayuntamiento en su  
intelin. = A cordo q. para proceder á su cumpli-  
miento se xite generalmente al Cabildo ordinario  
el Sabado proximo veinte y tres del que viene

Sobre arreglo de puer-  
tas en las actuales Mex-  
cas de el Arenal - El Señor D. Mateo de Zerrallo D. n. hizo  
presente á la Ciudad que en fuerza de los C. resoluio en  
Cabildo de nueve del conuente para q. se le despache  
hiciesen en el Arenal y en su inmediacion la  
puerada la proxima feria, se xelebró el anterior  
en d. n. de sitios, y se advirtio la grande incommodidad

